



Condiciones	Préstamos Ordinarios		Préstamos participativos		Participación en el capital temporal y minoritaria: Compraventa a término.	
Importe:	Desde 200 mil hasta 60 millones de euros (*).					
Desembolso:	Por tramos, condicionando el libramiento de los recursos al cumplimiento de hitos del proyecto.					
Plazo de la operación:	Hasta 10 años.					
Carencia / Plazo hasta el primer término.	Hasta 3 años				Hasta 5 años	
Coste:	A elección del beneficiario:	Tipo Fijo aprobaciones mayo 2023 (**)	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: desde 4,6 puntos porcentuales.	A elección del beneficiario:	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: compuesto de una parte fija y de una parte variable: <ul style="list-style-type: none"> o Parte fija: desde 5,6 puntos porcentuales. o Parte Variable: Se establece un tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad de hasta 2 puntos porcentuales. 	Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija desde 8,1 puntos porcentuales.
		Tipo Variable (***)	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: Euribor a 6 meses más un diferencial de entre 1,65 y 2,5 puntos porcentuales, con un mínimo equivalente al diferencial de aplicación.		Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: compuesto de una parte fija y de una parte variable: <ul style="list-style-type: none"> o Parte fija: Euribor a 6 meses más un diferencial fijo de entre 2,65 y 3,5 puntos porcentuales, con un mínimo equivalente al diferencial de aplicación. o Parte Variable: Se establece un tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad de hasta 2 puntos porcentuales. 	
	Interés de demora: se aplicará un diferencial adicional al coste financiero ordinario del 4%.					
	Bonificado en hasta un 0,5% en base a criterios de impacto industrial (Zona prioritaria, Creación de empleo, Impacto sobre transición digital e Impacto sobre transición verde).					
	Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia.		Parte fija: Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia. Parte Variable: Tipo de interés pagadero anualmente.		Revalorización pagadera conforme a los términos que se establezcan.	



Calendario de amortización / Términos	Trimestral, determinado por el sistema francés.		El calendario de términos (de las compras y ventas de las participaciones en capital) será anual y lineal respecto al importe desembolsado en la participación.
Garantías:	Aval bancario, o garantía equivalente, ejecutable a primer requerimiento por el 10% del importe desembolsado.		<i>No Aplica</i>
Comisión de apertura:	0,5% del importe de la operación.		
Comisión de cancelación anticipada:	Sin Comisión	Calculada multiplicando la cantidad amortizada anticipadamente por el tipo máximo del tramo variable y por el plazo restante hasta el vencimiento de préstamo.	Sin Comisión
Gastos de formalización y desembolso:	Por cuenta de los Beneficiarios.		
Covenants:	De aplicación para la formalización, desembolso de la financiación y/o mientras se adeuda cualquier cantidad al FAIP: - Obligación de remisión de información para un adecuado seguimiento de la inversión objeto de financiación y del riesgo crediticio con el Fondo, conforme a lo establecido en el "Manual del FAIP". Se podrán incluir otras condiciones que por parte del órgano gestor del Fondo FAIP se estipulen para garantizar los intereses del Fondo, entre otras: obligación de auditoría, estabilidad de la propiedad; límites en la política de distribución de dividendos y límites en operaciones vinculadas o covenants financieros.		

(*) Sin perjuicio de otros límites máximos de aplicación, detallados en el "Manual del FAIP".

(**) El coste de la financiación a tipo fijo se actualiza mensualmente de conformidad con lo previsto en el "Manual del FAIP", teniendo las financiaciones aprobadas en mayo de 2023 un coste de la financiación aplicado en función de la calificación de cada Solicitante (Rating de Empresa) conforme al siguiente cuadro:

RATING DE EMPRESA	TIPO FIJO PRESTAMO ORDINARIO	PARTE FIJA PRESTAMO PARTICIPATIVO	COSTE PARTICIPACIÓN EN CAPITAL
AAA/AA/A	4,60%	5,60%	8,10%
BBB	5,80%	6,80%	9,30%
BB	7,60%	8,60%	11,10%

(***) El coste de la financiación a tipo variable se actualiza semestralmente conforme a lo previsto en el "Manual del FAIP", siendo para las financiaciones que se aprueben entre noviembre de 2022 y abril de 2023 (prorrogado para el mes de mayo) el coste de la financiación de aplicación en función de la calificación de cada Solicitante (Rating de Empresa) el siguiente:

RATING DE EMPRESA	TIPO FIJO PRESTAMO ORDINARIO	PARTE FIJA PRESTAMO PARTICIPATIVO
AAA/AA/A	Euribor a 6 meses + 1,65%	Euribor a 6 meses + 2,65%
BBB	Euribor a 6 meses + 1,85%	Euribor a 6 meses + 2,85%
BB	Euribor a 6 meses + 2,50%	Euribor a 6 meses + 3,50%